

CENTRO EDUCATIVO EL ATENEO S.A. C.U.T.E.S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

(Expresado en dólares de E.U.A.)

1.- OPERACIONES.

La Compañía, **CENTRO EDUCATIVO EL ATENEO C.U.T.E.S.A.**, se constituyó, el 7 de Junio del 2005, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil Ab. Falquez Ayala Eduardo e inscrita en el Registro Mercantil con el Número 25.267 el 13 de Julio del 2005, siendo su domicilio principal, la ciudad de Guayaquil.

Siendo su objetivo principal, la educación en todo nivel, Pre-Escolar, Primaria, Secundaria, Tecnológica y universitaria.

La Compañía, opera en Ecuador, un país que desde el año 2.000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los tres últimos años:

<u>31 de Diciembre:</u>	<u>Índice de Inflación Anual</u>
2015	3.38%
2014	3.67%
2013	2.70%

2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América.

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con los Principios de Contabilidad de General Aceptación en el Ecuador (Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados a las circunstancias.

A continuación en resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

3.-CAJA Y BANCOS.

Al 31 de Diciembre del 2015, la cuenta Caja y Bancos son como sigue:

	<u>2015</u> (en U. S. dolares)
Caja y Bancos	92.339,44
TOTAL	92.339,44

4.- CUENTAS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Las Cuentas y Otras Cuentas por Cobrar al 31 de Diciembre del 2015, son como sigue:

	<u>2015</u> (en U. S. dolares)
Cuentas Por Cobrar	500,00
Otras Cuentas Por Cobrar	217.587,03
TOTAL	218.087,03

5.- OTRAS ACTIVOS CORRIENTES.

Las Cuenta Otros Activos Corrientes al 31 de Diciembre del 2015, son como sigue:

	<u>2015</u> (en U. S. dolares)
Otros Activos Corrientes	18.851,25
TOTAL	18.851,25

6.- ACTIVOS FIJOS, NETO.

En el año 2015 el detalle de Activos Fijos es como sigue:

	<u>2015</u> (en U. S. dolares)
Maquinaria y Equipo	30.410,28
Muebles y Enseres	51.620,43
Equipos de Computación	43.397,15
Depreciación Acumulada	-90.290,85
TOTAL	35.137,01

7.- CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Al 31 de Diciembre del 2015, las Cuentas por Pagar a Proveedores son como sigue:

	(en U. S. dolares)
Cuentas Por Pagar Relacionadas	4.597,94
Cuentas Por Pagar No Relacionadas	67.359,44
TOTAL	71.957,38

8.- OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Al 31 de Diciembre del 2015, las cuentas Otras Ctas. y Doc. Por Pagar son como sigue:

	<u>2015</u>
	(en U. S. dolares)
Otras Cuentas y Doc. Por Pagar Accionistas	139.181,63
TOTAL	139.181,63

9.- PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de Diciembre del 2015, la Cuenta Pasivo Por Beneficios a Empleados es como sigue:

	<u>2015</u>
	(en U. S. dolares)
Obligaciones Con El IESS	8.946,87
Otros Pasivos Pasivos Ben. Empleados	80.835,16
TOTAL	89.782,03

10.- PATRIMONIO DE LOS SOCIOS.

Capital Social.-

Está representado por un Capital Autorizado de \$1.600,00, un Capital Suscrito y Pagado de \$800,00, acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.

Reserva Legal.-La ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

11.- CAPITALIZACION RESULTADOS ACUMULADOS

Art. 297.-Ley de Compañías

Todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en el respectivo ejercicio económico, que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

12.- IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código de tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca en tres años, contados desde la fecha de la declaración, en que la ley exija determinación por el sujeto pasivo en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte: y en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

13- AMORTIZACION DE PÉRDIDAS

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, la pérdida de un ejercicio se puede compensar con las utilidades que se obtuviere dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas.

14.-RESULTADOS DEL EJERCICIO UTILIDAD

Al 31 de Diciembre del 2015, la Compañía obtuvo una Utilidad de **USD \$ 27.646,01.**

.....